



Septiembre de 2017

## **La E.U.C.C.E. informa a los Propietarios**

### **Asamblea General Ordinaria 2017**

Ante el revuelo que se ha generado en la Urbanización, y que entendemos ha sido provocado por los mismos "vocingleros" que se dedican, como todos los años en los meses previos a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, a mal informar y distorsionar la información, que tanto los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, como esta Entidad de Conservación, vienen proporcionando, queremos puntualizar los siguientes conceptos:

**Esta Entidad y su Consejo Rector, apoyan firmemente, como ya que se ha comunicado en otras Notas Informativas, la aprobación del llamado nuevo Convenio para la renovación de la red.**

En la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrar, se va a plantear el mismo para su aprobación, lo que supone la renovación de la red de agua, por el CYII. Desmentimos así a todos aquellos que aseguran que esta Entidad pretende engañar a los propietarios y que como incluso se ha llegado a aseverar: "jugar a dos bandas".

El haber incorporado la ratificación del convenio aprobado en 2010, obedece únicamente a cuestiones legales, pues en el hipotético caso de que no se aprobara el nuevo convenio, lo que confiamos que no suceda, si no se deja de ratificar el de 2010, conforme a la sentencia existente, es de obligada aplicación, si bien se solicitó Canal de Isabel II, que lo dejara en suspenso, ya que dado el tiempo transcurrido desde su aprobación y el cambio que había sufrido la situación, considerábaros necesario ratificarlo. De hecho, dicho convenio, que quedará revocado si la mayoría votamos a favor del "nuevo", viene así recogido en la documento redactado por Canal, desde la primer borrador que facilitaron de la Adenda.

Así, las obras proyectadas y que confiamos sean aprobada en la Asamblea, tendrán que ser financiadas por todos los propietarios y vecinos de la Urbanización, ya que, de momento, los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo, no tienen previsión alguna de realizar aportación económica para colaborar en el coste que la mencionada obra supondrá.

Este Consejo Rector conjuntamente con ambos Ayuntamientos, está defendiendo en la medida de lo posible, que las condiciones en las que se apruebe ese Convenio sean las más favorables para los propietarios.

Les rogamos que en caso de que les pueda surgir alguna duda en relación a este tema, visiten las oficinas de esta Entidad, o planteen su consulta a través de la dirección de correo electrónico [correo@eurovillas.es](mailto:correo@eurovillas.es).

Deseamos sinceramente, que la celebración de la próxima Asamblea no se vea empañada por mal informaciones intencionadas, tanto provengan de propietarios y vecinos "enfadados", como de políticos, que tal vez quieran obtener algún rédito de cara a unas futuras elecciones. Consideramos importante que llegue a buen fin este proyecto, con la ayuda de todos y sin el protagonismo de nadie.

Le invitamos nuevamente a participar en la Asamblea, confiados de su buen criterio y reiteramos a los representantes de asociaciones, partidos políticos, etc., antes de alcanzar conclusiones erróneas o lanzar cualquier bulo, se informen correctamente, para trasladar con claridad esa información al resto de interesados, que somos todos.

Consejo Rector de la E.U.C.C. Eurovillas